



OFICIO N° 64134  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo recinto penitenciario en la comuna de Copiapó, Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B7B44DD40B31A54E



*Solicita información acerca del estado en que se encuentra proyecto para la construcción de nueva cárcel en Copiapó.*

*Valparaíso, 27 de marzo de 2024*

**DE: H. Diputado de la República**  
JAIME MULET MARTÍNEZ

**A: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Luis Cordero.**

---

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, solicito por medio de este oficio, información acerca del estado en que se encuentra proyecto para la construcción de nueva cárcel en Copiapó.

Durante el año 2022 sostuve reuniones con el Subsecretario de Justicia, don Jaime Gajardo, el SEREMI de Justicia de Atacama, don Tomás Garay, y con la exministra de Justicia, doña Marcela Ríos, en que manifesté la situación de extrema gravedad que se vive en los recintos penitenciarios de la Región de Atacama y solicité que se retomara de forma urgente el proyecto para la construcción de una nueva cárcel de Copiapó. Como respuesta, todas las autoridades expresaron que era un proyecto al cual se le ha otorgado la máxima prioridad en el presente gobierno. También se hizo presente misma inquietud a doña Marcela Araya, entonces presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó mediante misiva.

Además, el día 29 de noviembre de 2022 se presentó Oficio de Fiscalización N° 23358 en que se solicitaba a la exministra de Justicia y Derechos Humanos que se acelerara proyecto para la construcción de una nueva cárcel en Copiapó, dada la gravedad de las condiciones carcelarias actuales en que se encuentran las personas privadas de libertad en la Región de Atacama. En dicho oficio se hacía presente que existía -y existe aún- una gran



preocupación respecto a las condiciones carcelarias del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CPP) de Copiapó, sobre todo en relación con la sobrepoblación que afecta al recinto. Así se ha pronunciado el INDH<sup>1</sup> y el ex fiscal Judicial y actual ministro titular de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó, don Carlos Meneses<sup>2</sup>, entre otras autoridades.

Con fecha 07 de febrero de 2023, se respondió por el Subsecretario de Justicia, don Jaime Gajardo, que el proyecto “Construcción Recinto Modelo de Educación y Trabajo El Arenal” se encontraba avanzando en las gestiones necesarias para concluir la etapa de diseño de dicha iniciativa de inversión. En efecto, informó que se encontraba terminada la 1º etapa de diseño y que la 2º etapa de diseño, correspondiente a la consultoría de proyectos complementarios y normalización, se había sometido a una reevaluación técnica y económica ante el MIDESO, debido a un aumento de costos.

A comienzos de marzo del presente año el actual Ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Luis Cordero, anunció que durante el segundo semestre de este año se llamará a licitación para la construcción de la prometida cárcel “El Arenal” de Copiapó, dentro del Plan de concesiones penitenciarias para la ampliación, operación y construcción de nuevas cárceles<sup>3</sup>.

Así las cosas, tomando en cuenta que se mantienen las condiciones que levantaron alertas y preocupación por el estado de las personas privadas de libertad en la Región, es que me veo en la necesidad de insistir en la urgencia de que se acelere la construcción de este recinto penitenciario. Se debe tener en consideración que fue en 2008 cuando el ministro de Justicia de entonces, Carlos Maldonado, incluyó la iniciativa dentro de un programa de cárceles concesionadas. Han pasado más de 15 años y Copiapó aún no cuenta con una nueva cárcel.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Derechos Humanos (2021) Quinto “Estudio de las condiciones carcelarias en Chile: diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos en la privación de libertad”

<sup>2</sup> <https://www.eldinamo.cl/pais/Corte-de-Copiapo-Las-condiciones-de-las-carceles-de-Atacama-son-injustamente-desiguales-y-deficientes-20220222-0042.html>



**POR LO TANTO**, en uso de las atribuciones que me concede la Constitución y las Leyes, requiero a usted, información acerca del estado en que se encuentra proyecto para la construcción de nueva cárcel en Copiapó.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República

---

<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/justicia-reactiva-plan-de-concesiones-penitenciarias-para-ampliacion-operacion-y-construccion-de-nuevas-carceles/52KW6W3Q3FGADMZQ4QYWE5H3QI/>



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME MULET M.

